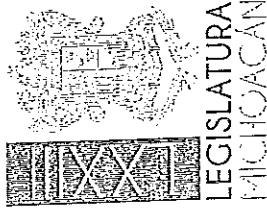




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS  
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2016

ACTA No. CJ/033/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 del día 12 de julio del año 2016, en el salón de reuniones del Restaurante Casa San Diego, ubicado en la calle Fray Antonio de San Miguel número 228, Centro de esta Ciudad, Capital, los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ernesto Núñez Aguilar; Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia; Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrante de la Comisión de Derechos Humanos, asesores de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones citadas, así como la Licenciada Edith Juárez Venegas, Secretaria Técnica. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el siguiente proyecto de:

**Orden del día**

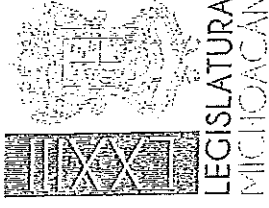
1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del dictamen de Decreto por el que se adicionan los artículos 254 ter, 254 quater y 254 quinquies al Código Penal para el Estado de Michoacán.
3. Asuntos generales.

Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente. -----

1. **Registro de asistencia y comprobación de quórum.** En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta; Ernesto Núñez Aguilar y Raymundo Arreola Ortega. Justifica su inasistencia la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González. -----
2. **Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del dictamen de Decreto por el que se adicionan los artículos 254 ter, 254 quater y 254 quinquies al Código Penal para el Estado de Michoacán.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, refirió que este proyecto de dictamen se tomaron en cuenta las dos iniciativas presentadas en la materia, por lo que cedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Huerta, para que como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de sus argumentos. Acto continuo, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos refirió que oportunamente los diputados integrantes de esta Comisión analizaron junto con los asesores de cada uno de ellos el proyecto de dictamen que se hizo del conocimiento para que pudieran hacer observaciones al mismo en caso de existir; de igual manera indico que este documento fue revisado por personal de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por su parte el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia expuso que aun y cuando se apruebe este dictamen se seguirá trabajando en comisiones con la finalidad de poder construir una Ley sobre Tortura y que esta pueda ser armonizada con la Ley General una vez que sea aprobada. Con lo anterior y al no existir más comentarios, se somete para su votación el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procede a su firma y se solicita a la Secretaría Técnica a realizar el trámite correspondiente para que se enliste en la siguiente Sesión de Pleno. -----

3. Asunto generales. Al no existir más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión a las 15:00 horas, firmando al calce todos y cada uno de los presentes. -----

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE

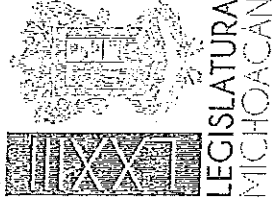
DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA  
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA  
PRESIDENTA

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral del acta de la reunión de las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de fecha 12 de julio de 2016.-.....